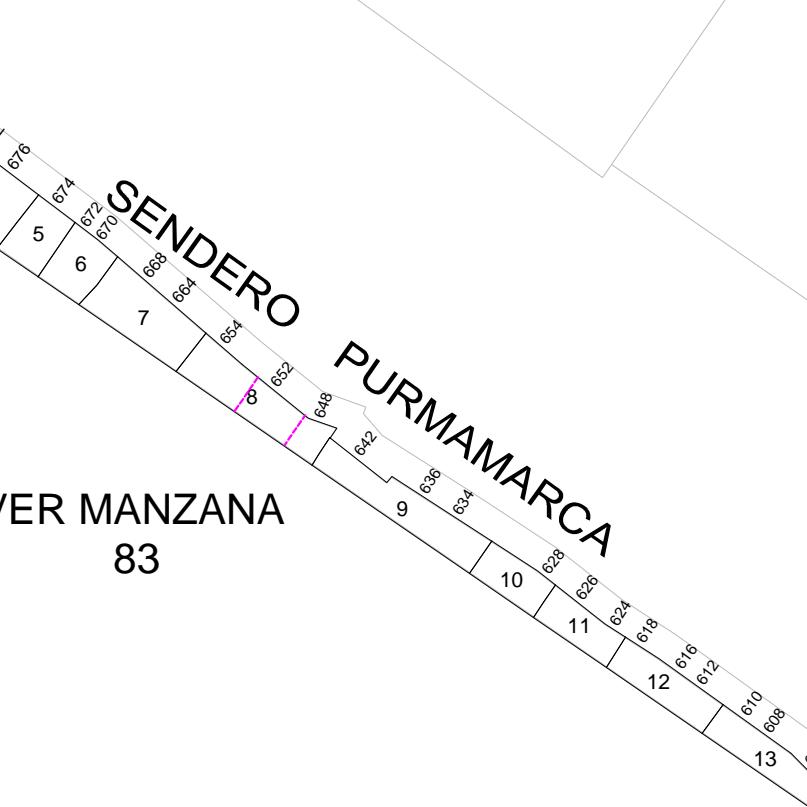


ISLAS GALÁPAGOS

VER MANZANA
83

SENDERO PURMAMARCA



ULLA ULLA



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE
OBRA Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 20
S 3
M 86B

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
02/09/2025

VERSION: 2



GOBIERNO DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE
OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 20 S 3
M 86B

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ley	6129	5537	2019	Reurbanización del Barrio "Padre Carlos Mugica".		
Ley	6099	5526	2018	Limitación de Altura Aeronáutica	Título 6.8	
Ley	6129	5537	2018	Derógase Av. Gendarmería Nacional entre calle Ulla Ulla y calle Islas Galápagos.	Art. 25	
Ley	6371	6030	2020	Denominase "Purmamarca" a la vía sin nombre oficial entre vía Islas Galápagos y vía Ulla Ulla.	Art. 8	
Ley	6371	6030	2020	Denominase "Ulla Ulla" a la prolongación de vía Prefectura Naval Argentina entre vía Guacamayo y vía Yaguareté	Art. 9	
Ley	6371	6030	2020	Denominase "Islas Galápagos" a la vía sin nombre oficial entre vía Colibrí y vía Guacamayo.	Art. 8	

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.